

Términos y Condiciones de la campaña “Pedalea con tranquilidad, pedalea con Cooptenjo”

1. Nombre de la campaña:

“Pedalea con tranquilidad, pedalea con Cooptenjo”

2. Vigencia:

Del 22 de julio al 31 de julio de 2025.

3. Dirigido a:

Asociados de Cooptenjo que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento y realicen los trámites dentro de la vigencia de la campaña.

4. Mecánica de participación:

Participarán en el sorteo de **una bicicleta todoterreno negra** a los asociados que cumplan con las siguientes condiciones durante la vigencia de la campaña:

- **Desembolsen un crédito** con Cooptenjo por un **monto igual o superior a \$30.000.000.**
- **Adquieran un Plan Exequial Olivos** a través de Cooptenjo, durante el mismo periodo.
- El asociado deberá cumplir con los requisitos de vinculación y condiciones de aprobación crediticia establecidos por Cooptenjo.

5. Requisitos generales:

- Ser asociado de Cooptenjo al momento del desembolso y durante el sorteo.
- Estar al día en sus obligaciones con Cooptenjo.
- Haber adquirido el plan exequial en el mismo periodo de tiempo de la campaña.
- La información suministrada para la vinculación y los productos debe ser veraz y comprobable.
- Aplica por la adquisición de Plan Unipersonal, Nacional o Integral.
- No se considerarán válidos los planes exequiales adquiridos por canales diferentes a Cooptenjo.
- El valor del plan exequial y su modalidad seleccionada serán asumidos por el asociado.

- No aplica para renovaciones del plan exequial.

6. Premio:

- Se rifará **una (1) bicicleta todoterreno negra** entre los participantes que cumplan con las condiciones mencionadas.

7. Fecha del sorteo:

- La actividad para elegir al asociado ganador se realizará internamente en la semana del 4 al 10 de agosto y se dará a conocer el ganador el lunes 11 de agosto a través de las redes sociales y los datos de contacto registrados en nuestro sistema.
- El resultado será comunicado directamente al ganador y publicado en los canales oficiales de Cooptenjo.

8. Entrega del premio:

- El premio será entregado en la agencia Cooptenjo correspondiente.
- Cooptenjo tomará registro fotográfico o audiovisual del momento de entrega del premio, el cual podrá ser utilizado con fines promocionales.

9. Condiciones adicionales:

- El premio no es canjeable por dinero ni transferible.
- Cooptenjo se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante en caso de fraude o incumplimiento de los requisitos establecidos.
- La participación en esta campaña implica la aceptación de los presentes términos y condiciones.

10. Autorización de uso de imagen:

- El ganador autoriza a Cooptenjo a usar su imagen, nombre y ciudad de residencia para fines publicitarios relacionados con esta campaña, sin compensación adicional.

11. Vigilancia y respaldo:

- Cooptenjo es una entidad **vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y cuenta con la protección de Fogacoop.**